

Se constituye la Junta Rectora de la Reserva Natural

Tras un año de gestiones y tramitaciones, el pasado diez de enero se reunió en sesión constituyente la Junta Rectora de la Reserva Natural Especial de las Dunas de Maspalomas. Este órgano colegiado tiene como misión facilitar la participación y colaboración social en la gestión de la Reserva Natural. Funciona mediante reglamento aprobado definitivamente por el Pleno del Patronato de Espacios Naturales Protegidos de Gran Canaria, en sesión celebrada el 19 de julio del 2006 y publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas número 94, de 26 de julio de 2006.

La Junta está compuesta por:

- a) Presidente: será el Presidente del Patronato Insular de Espacios Naturales Protegidos de Gran Canaria o Consejero del Cabildo Insular en quien delegue.
- b) Vocales:
 - El Director Conservador de la Reserva Natural Especial.
 - Un representante de la Demarcación de Costas de Canarias.
 - Dos representantes del Gobierno de Canarias.
 - Un representante del Cabildo Insular de Gran Canaria.
 - Dos representantes del Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana.
 - Un representante de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
 - Un representante de las asociaciones que tengan por objeto la conservación de la naturaleza.
 - Un representante de las asociaciones de hoteleros que tengan socios con explotaciones en el entorno próximo de la Reserva Natural Especial de Las Dunas de Maspalomas.
 - Un representante de las asociaciones de establecimientos extrahoteleros que tengan socios con explotaciones en el entorno de la Reserva Natural Especial de Las Dunas de Maspalomas.
 - Un representante de las asociaciones con otras actividades económicas en el entorno de la Reserva Natural Especial de Las Dunas de Maspalomas.
 - Un representante de las asociaciones de vecinos más representativas del entorno de la Reserva Natural Especial de Las Dunas de Maspalomas.
- c) Secretario: será el Secretario del Patronato Insular de Espacios Naturales Protegidos o funcionario del Cabildo en quien delegue.

Tras la palabras de bienvenida del Presidente y la presentación de cada uno de los miembros, se dio por constituida la Junta y se pasó a la lectura del la Memoria Anual de Actividades y Resultados del 2006 (que se adjunta en nota aparte).

Terminó la sesión con el punto de ruegos y preguntas, donde varios miembros expusieron sus esperanzas de que éste sea un instrumento eficaz para la resolución de los problemas de la Reserva Natural.

Finalmente se acordó celebrar la próxima Junta Rectora el próximo mes de febrero.